



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 40 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120190019800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Andrea Judith Madera Lopez	03/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
23675408900120190024600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Angel Antonio Narvaez Herrera	03/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
23675408900120190012700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Angela Maria Diaz Vitar, Mirian Avila Hernandez	03/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
23675408900120190020400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Cerlis Beatriz Angulo Madera, Maria Mercedes Madera De Angulo	03/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
23675408900120190007100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ivan Cardenas Blanco	03/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
23675408900120190023500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Julian Diaz Alvarez, Neiber Enrique Lopez Correa	03/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

c43378b8-1118-4a6e-b9d9-ec0eae53bd1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Bernardo Del Viento

Estado No. 40 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23675408900120170025200	Ejecutivo	Celumotor Sas	Marlyn Rodriguez Ballestero, Aydee Ballestero De Santos	03/07/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA FERNANDA MANGONEZ DIAZ

Secretaría

Código de Verificación

c43378b8-1118-4a6e-b9d9-ec0eae53bd1d